

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 636, de fecha 28 de Septiembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8170

Se acuerda oficiar al Presidente de la Asociación Nacional de consejeros regionales (ANCORE) sobre estado de presentación ante Contraloría General de la República respecto a la solicitud de reconsideración del Dictamen N° 5105 de fecha 20 de enero de 2016 relativo a interpretación de artículo 39 de la Ley 19.175 referido a gastos reembolsables y no reembolsables, conforme lo acordado en sesión ordinaria N° 622 de 03 de febrero de 2016 mediante Acuerdo N° 7753.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez y Macarena Matas Picart.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL